

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-30000-19-1427-2021

1427-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	250,340.8
Muestra Auditada	250,340.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron por 250,340.8 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación al Control Interno se presentan en la auditoría número 1421-DS-GF que lleva por título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Concertación de los recursos del FORTASEG

2. Con la revisión del rubro Concertación de los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG), se determinaron cumplimientos de la normativa que consisten en lo siguiente:

- a) Con la revisión de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio

fiscal 2020, se verificó que los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron seleccionados de acuerdo a la fórmula de elegibilidad, así como el monto que les fue asignado como resultado de la aplicación de la fórmula de distribución para la asignación del subsidio.

- b) El Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) y los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, elaboraron su propuesta de inversión por Eje Estratégico, Programa con Prioridad Nacional y Subprograma, con los requisitos mínimos establecidos por la normativa.
- c) Los municipios de Acayucan, Álamo Temapache, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, formalizaron los Convenios y los Anexos Técnicos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) antes del 13 de marzo de 2020, en los cuales se establecieron los términos de la administración de los Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG 2020), así como los montos asignados a los municipios beneficiarios; asimismo, se verificó que los anexos técnicos incluyen el destino y conceptos de gasto, cuadros de metas y montos, así como los compromisos para atender las acciones prioritarias.
- d) Se verificó que el Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, accedió a los recursos concursables del FORTASEG 2020, los cuales fueron entregados en especie por parte del SESNSP; asimismo, se comprobó que se suscribió el Anexo Técnico complementario del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2020 correspondiente.
- e) El SESCESP entregó a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del SESNSP la carta original de la institución bancaria que acreditó la apertura de una cuenta bancaria productiva para la recepción y administración de los recursos del FORTASEG 2020; copia de la cédula de identificación fiscal de la entidad federativa, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), constancia de domicilio fiscal y copia del oficio de designación de los servidores públicos responsables del manejo de la cuenta bancaria productiva.

Transferencia de Recursos

3. Con la revisión del rubro de transferencia de recursos, se determinaron cumplimientos de la normativa que consisten en lo siguiente:

- a) La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los recursos del FORTASEG 2020 por 250,340.8 miles de pesos, y en la que se generaron rendimientos financieros por 5.1 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020, la cual fue notificada a la DGVS del SESNSP.
- b) El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no realizó la aportación de la coparticipación del 20.0% derivado a que el destino y conceptos de gasto, las metas y las acciones prioritarias a realizar para el cumplimiento del convenio, se establecieron como obligaciones para los municipios.
- c) Se verificó que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no accedió a la bolsa de recursos concursables del FORTASEG 2020.
- d) El saldo en la cuenta bancaria utilizada por la SEFIPLAN para la recepción y administración de los recursos del FORTASEG 2020 corresponde con el saldo reportado en el Avance Presupuestal por fuente de financiamiento a nivel partida contable; asimismo, se constató que no se incorporaron recursos locales u otros, ni se transfirieron recursos a cuentas bancarias en las que se administraran otras fuentes de financiamiento; asimismo, se verificó que, al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta bancaria de la SEFIPLAN, se generaron rendimientos financieros por 5.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE el 18 de enero de 2021.

4. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SEFIPLAN los recursos correspondientes a la primera ministración del FORTASEG 2020 por 202,616.6 miles de pesos, que corresponden al 80.0% del importe convenido por 253,270.8 miles de pesos, de la siguiente manera:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

RECURSOS DEL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERCEN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRIMERA MINISTRACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

No.	FECHA MINISTRACIÓN TESOFE	MUNICIPIO	FECHA TRANSFERENCIA	DÍAS HÁBILES TRANSCURRIDOS	IMPORTE
1	01/04/2020	Acayucan	08/04/2020	5	4,800.0
2	31/03/2020	Álamo Temapache	07/04/2020	5	7,861.2
3	31/03/2020	Boca del Rio	07/04/2020	5	8,792.8
4	31/03/2020	Coatepec	07/04/2020	5	8,055.7
5	31/03/2020	Coatzacoalcos	07/04/2020	5	12,254.0
6	31/03/2020	Córdoba	07/04/2020	5	11,596.7
7	31/03/2020	Cosoleacaque	07/04/2020	5	9,466.7
9	01/04/2020	Fortín	08/04/2020	5	7,832.7
8	31/03/2020	Las Choapas	07/04/2020	5	4,800.0
10	31/03/2020	Martínez de la Torre	07/04/2020	5	9,743.3
11	31/03/2020	Minatitlán	07/04/2020	5	10,500.9
12	31/03/2020	Orizaba	07/04/2020	5	7,339.1
13	01/04/2020	Pánuco	08/04/2020	5	9,556.5
14	31/03/2020	Papantla	07/04/2020	5	11,206.7
15	31/03/2020	Poza Rica de Hidalgo	07/04/2020	5	11,588.4
16	31/03/2020	San Andrés Tuxtla	07/04/2020	5	7,562.1
17	01/04/2020	Tantoyuca	08/04/2020	5	7,562.3
18	31/03/2020	Tierra Blanca	07/04/2020	5	9,757.1
19	01/04/2020	Tihuatlán	08/04/2020	5	4,800.0
20	31/03/2020	Tuxpan	07/04/2020	5	9,466.2
21	31/03/2020	Veracruz	07/04/2020	5	12,038.3
22	01/04/2020	Xalapa	08/04/2020	5	16,035.9
Total					202,616.6

FUENTE: Cuentas por liquidar certificadas, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestarios, pólizas de ingreso y transferencias bancarias.

Por su parte, la SEFIPLAN ministró a los municipios la parte que les correspondió dentro de los cinco días hábiles posteriores a su ministración por parte de la TESOFE; asimismo, la

SEFIPLAN emitió los recibos oficiales de los recursos depositados conforme a la normativa y los remitió en tiempo y forma a la DGVS del SESNSP.

5. La TESOFE transfirió a la SEFIPLAN los recursos correspondientes a la segunda ministración del FORTASEG 2020 por 47,724.2 miles de pesos, monto que corresponde al 18.8% del monto convenido por 253,270.8 miles de pesos, y existió una disminución en la ministración de los recursos por 2,930.0 miles de pesos debido a que los municipios de Cosoleacaque, Martínez de la Torre y Pánuco no presentaron toda la comprobación que acreditará el cumplimiento de metas, por lo que la distribución se realizó de la siguiente manera:

RECURSOS DEL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SEGUNDA MINISTRACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

No.	FECHA MINISTRACIÓN TESOFE	MUNICIPIO	FECHA TRANSFERENCIA	DÍAS HÁBILES TRANSCURRIDOS	IMPORTE
1	04/11/2020	Acayucan	10/11/2020	4	1,200.0
2	14/10/2020	Álamo Temapache	20/10/2020	4	1,965.3
3	14/10/2020	Boca del Rio	20/10/2020	4	2,198.2
4	10/11/2020	Coatepec	18/11/2020	5	2,013.9
5	14/10/2020	Coatzacoalcos	20/10/2020	4	3,063.5
6	09/11/2020	Córdoba	13/11/2020	4	2,899.2
7	10/11/2020	Cosoleacaque	18/11/2020	5	1,828.3
9	14/10/2020	Fortín	20/10/2020	4	1,200.0
8	14/10/2020	Las Choapas	20/10/2020	4	1,958.1
10	14/10/2020	Martínez de la Torre	20/10/2020	4	2,433.4
11	14/10/2020	Minatitlán	20/10/2020	4	2,625.2
12	14/10/2020	Orizaba	20/10/2020	4	1,834.8
13	-	Pánuco	-	-	0.0
14	14/10/2020	Papantla	20/10/2020	4	2,801.7
15	09/11/2020	Poza Rica de Hidalgo	13/11/2020	4	2,897.1
16	14/10/2020	San Andrés Tuxtla	20/10/2020	4	1,890.5
17	09/11/2020	Tantoyuca	13/11/2020	4	1,890.6
18	14/10/2020	Tierra Blanca	20/10/2020	4	2,439.3
19	04/11/2020	Tihuatlán	10/11/2020	4	1,200.0
20	04/11/2020	Tuxpan	10/11/2020	4	2,366.5
21	14/10/2020	Veracruz	20/10/2020	4	3,009.6
22	14/10/2020	Xalapa	20/10/2020	4	4,009.0
Total					47,724.2

FUENTE: Cuentas por liquidar certificadas, estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestarios, pólizas de ingreso y transferencias bancarias.

Por su parte, la SEFIPLAN ministró a los municipios la parte que les correspondió dentro de los cinco días hábiles posteriores a su ministración por parte de la TESOFE; asimismo, la

SEFIPLAN emitió los recibos oficiales de los recursos depositados conforme a la normativa y los remitió en tiempo y forma a la DGVS del SESNSP.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

6. La SEFIPLAN registró en su sistema contable y presupuestario los ingresos recibidos del FORTASEG 2020 por 202,616.6 miles de pesos y 47,724.2 miles de pesos; adicionalmente, la SEFIPLAN registró los rendimientos generados al 31 de diciembre de 2020 por 5.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE; así como, las transferencias realizadas a los municipios por 250,340.8 miles de pesos.

Destino de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no fue ejecutor de los recursos del FORTASEG 2020 derivado a que el destino y conceptos de gasto, las metas y las acciones prioritarias a realizar para el cumplimiento del convenio, se establecieron como obligaciones para los municipios.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 250,340.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave observó la normativa del subsidio.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en general, realizó una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.